

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

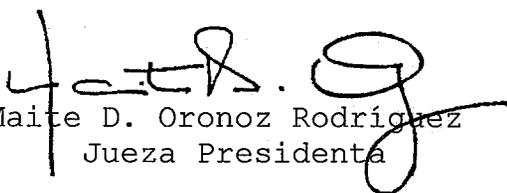
INTEGRACIÓN DE SALA ESPECIAL

ORDEN

En San Juan, Puerto Rico, a 9 de agosto de 2021.

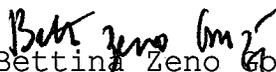
Por estar igualmente dividido los miembros de esta sala, se constituye una Sala Especial de Verano integrada por la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez, el Juez Asociado señor Martínez Torres, la Jueza Asociada señora Pabón Charneco, el Juez Asociado señor Rivera García y el Juez Asociado señor Estrella Martínez, para atender el caso CC-2021-384, Cámara de Comercio de Puerto Rico v. Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos.

Lo decretó y firma,


Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta



CERTIFICO:


Bettina Zeno González
Secretaria del Tribunal Supremo Interina

EN EL TRIBUNAL SUPREMO DE PUERTO RICO

Cámara de Comercio de Puerto Rico

Recurrido

CC-2021-0384

v.

Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos

Peticionario

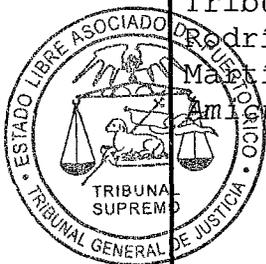
Sala Especial de Verano integrada por la Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez, el Juez Asociado señor Martínez Torres, la Jueza Asociada señora Pabón Charneco, el Juez Asociado señor Rivera García y el Juez Asociado señor Estrella Martínez.

RESOLUCIÓN

En San Juan, Puerto Rico, a 9 de agosto de 2021.

Atendida la *Petición de Certiorari* presentada por la parte peticionaria, la *Solicitud de Amicus Curiae* de la *Asociación de Comerciantes en Materiales de Construcción* y en *Oposición a Expedición de Certiorari* presentada por la *Asociación de Comerciantes en materias de Construcción* y la *Solicitud del Frente Amplio de Camioneros de Puerto Rico, Inc.* para que se le *Autorice Presentar Breve Escrito de Amicus Curiae en Apoyo a la Petición de Certiorari* presentada por el *Negociado de Transporte y otros Servicios Públicos de la Junta Reglamentadora de Servicio Público*, presentada por el *Frente Amplio de Camioneros de Puerto Rico Inc.*, se provee No Ha Lugar.

Lo acordó el Tribunal y lo certifica la Secretaria del Tribunal Supremo Interina. La Jueza Presidenta Oronoz Rodríguez expediría. El Juez Asociado señor Estrella Martínez expediría y declararía Con Lugar la *Solicitud de Amicus Curiae*.



Bettina Zeno González

Secretaria del Tribunal Supremo Interina